1891

Nº 6 Núm.

# ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA.



de de 18

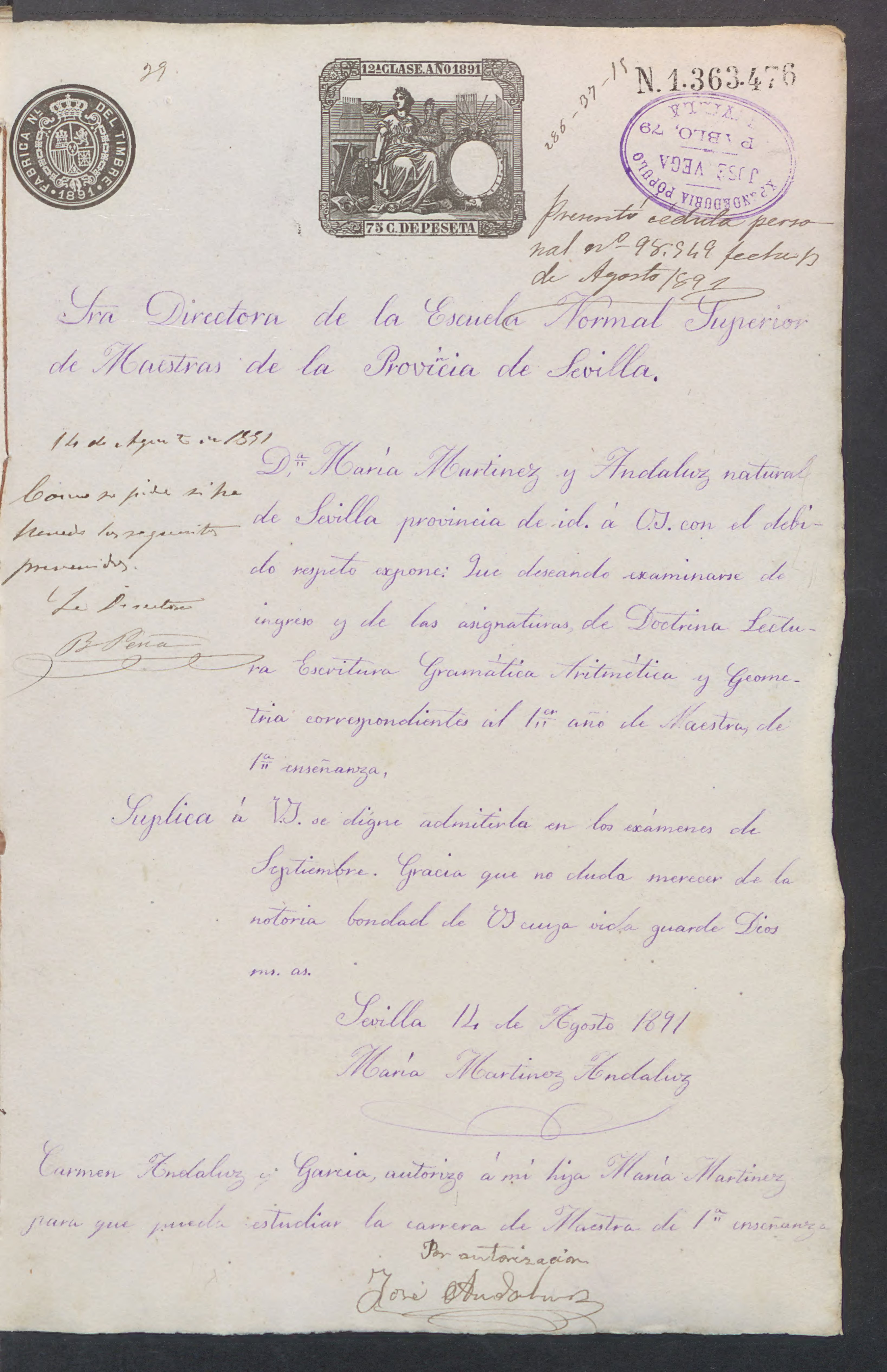
**EXPEDIENTE PERSONAL** de la alumna

Dª Mª Martínez Andaluz

natural de Sevilla provincia de Sevilla

que nació el de de 18

## DOCUMENTOS DE QUE CONSTA ESTE EXPEDIENTE.



29

N. 1.363.476

286-37-15



Presentó cédula personal nº 98.949 fecha 13 de Agosto 1891

Sra Directora de la Escuela Normal Superior de Maestras de la Provincia de Sevilla.

14 de Agosto de 1891

Como se pide si ha llenado los siguientes prevenidos.

La Directora

B. Peña

Dª María Martinez y Andaluz natural de Sevilla provincia de id. á V.S. con el debido respeto expone: Que deseando examinarse de ingreso y de las asignaturas, de Doctrina Lectura Escritura Gramática Aritmética y Geometria correspondientes al 1er año de Maestra, de 1ª enseñanza,

Suplica á V.S. se digne admitirla en los exámenes de Septiembre. Gracia que no duda merecer de la notoria bondad de V.S. cuya vida guarde Dios ms. as.

Sevilla 14 de Agosto 1891

María Martinez Andaluz

Carmen Andaluz y Garcia, autorizo á mi hija María Martinez para que pueda estudiar la carrera de Maestra de 1ª enseñanza

Por autorización

José Andaluz










El Infrascrito Cura Propio de la Iglesia Parroquial de Señora Santa Ana =

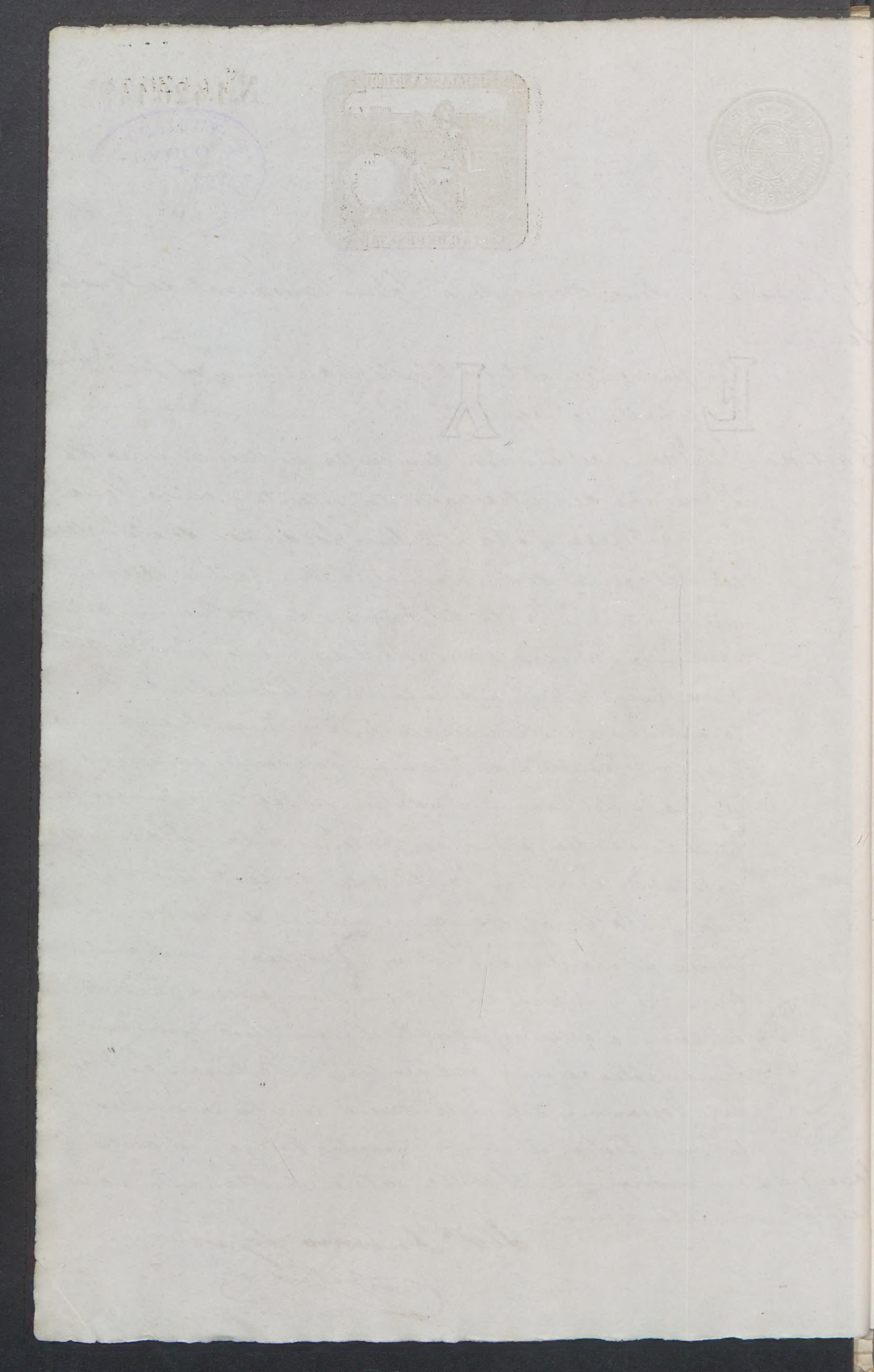
Certifico: que en el libro 86 de Bautismos al folio 272 vto se halla la siguiente

Partida = En Triana extramuros de Sevilla en nueve de Noviembre de mil ochocientos setenta y cinco. Yo Don Eusebio Ortega y Mantec Cura Coadjutor de esta Iglesia Parroquial de Señora Santa Ana, bauticé solemnemente á María Josefa del Carmen de San Quintín de la Santísima Trinidad que nació el día treinta y uno de Octubre anterior á la una de la tarde en la calle de San Jacinto número setenta y nueve hija de Juan Martínez natural de Castilleja de Guzman ocupacion empleado y de María del Carmen Andaluz su legítima muger natural de Sevilla. Abuelos paternos Juan Manuel natural de Sevilla y Josefa Ortiz de Castilleja de Guzman. Maternos Francisco natural de Sevilla y Mª García de Marchena. Fueron sus padrinos Manuel Revuelta y María del Carmen Rodriguez vecinos de esta collacion á quienes advertí el parentesco espiritual y demas obligaciones que contraen. Testigos Don Francisco Toscano y Don José García de esta vecindad y lo firmo fecha ut supra = Eusebio Ortega y Mantec =

Concuerda con su original. Sevilla catorce de Mayo de mil ochocientos noventa y uno.

PARROQUIA DE Sª SANTA ANA TRIANA

Licdo Antonio Lopez



1

12ª CLASE. AÑO 1891

75 C. DE PESETA

N. 1.420.148

FABRICA NL DEL TIMBRE 1891

JOSE M. ... PABLO ... SEVILL.

El infrascrito Cura de la Parroquial de Sta. Mª Magdalena de esta Ciudad =

Certifico: que Dª Mª Martinez y Andaluz, de ésta feligresia. Calle Almansa nº diez y nueve. observa buena conducta. tanto moral como religiosa. Y para que pueda constar donde convenga. firmo la presente en Sevilla. a cinco de Agosto de mil ochocientos noventa y uno —

Eduardo José Torices
Pedrosa

El Alcalde de Barrio que suscribe, á practicado las diligencias oportunas y de ellas resulta que D. María Martinez Andaluz que vive Calle Almansa nº 19 observa buena conducta.

Sevilla 8 de Agosto de 1891

Antonio López

FABRICA NL DEL TIMBRE 1891

12ª CLASE. AÑO 1891

75 C. DE PESETA

N. 1.420.140

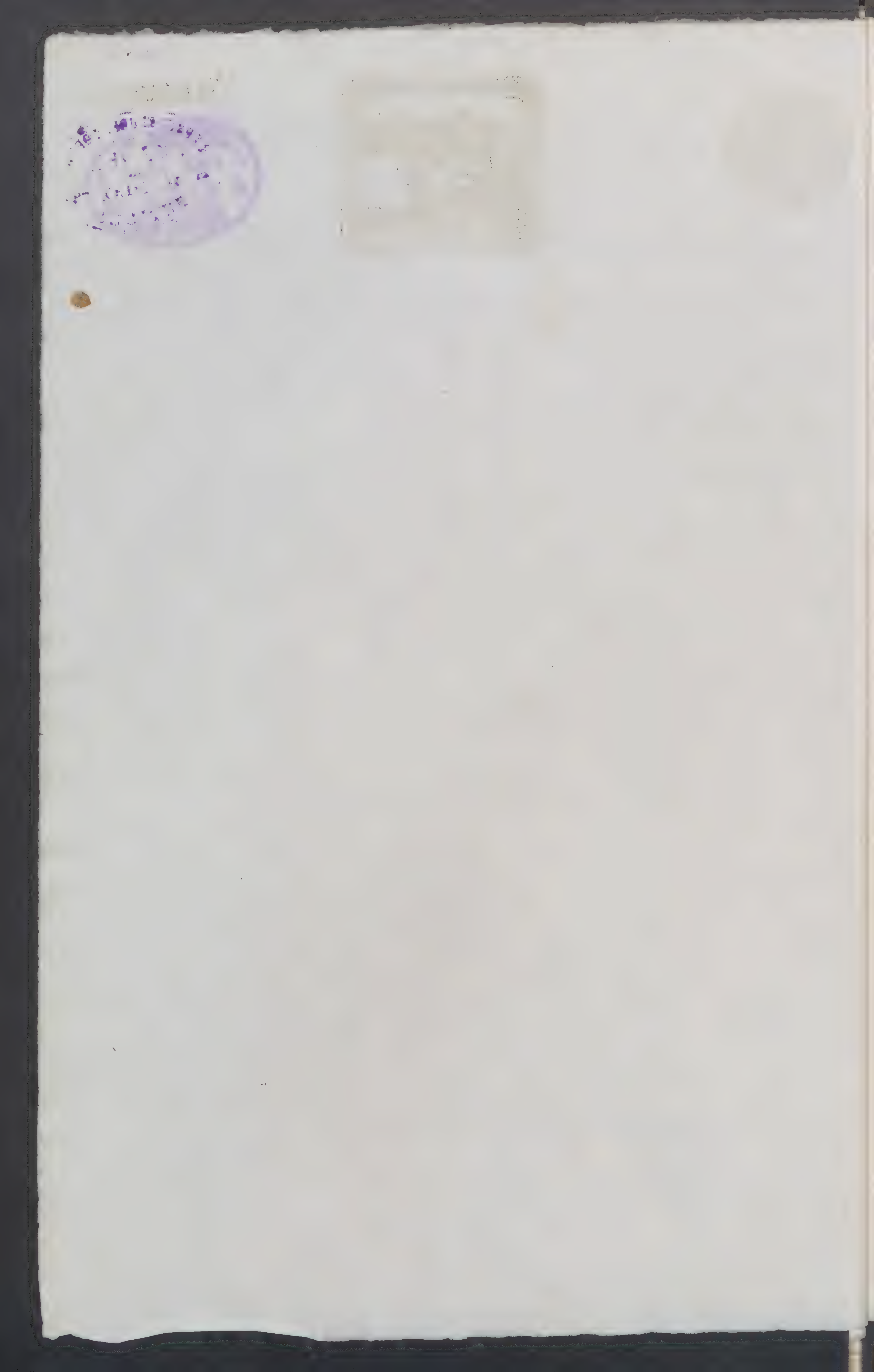
[illegible] POPULAR JOSÉ VEGA [illegible]

El infrascrito profesor en Medicina y Cirugía

Certifica: que María Martínez Hidalgo, natural de Sevilla, de quince años de edad, que vive calle Almansa número diez y nueve y que solicita entrar en la Escuela Normal, no padece enfermedad alguna contagiosa y está vacunada.

Y para que conste donde convenga doy la presente certificación á petición de la interesada en Sevilla 14 de Mayo de 1891.

Ldo Luis [illegible]



6ª CLASE 10 PESETAS

*Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO
10 PESETAS

N. 0.096.543

Reintegro por los dros de matrícula de estudios privados de 1er año á favor de Dª María Martínez y Andalusa Sevilla 17 de Agosto 1891 —

La Secretaría

A. Fernández

Recibí la parte superior de este pliego

María Martínez

PROVINCIAS.

FABCA. NL. PAGOS AL ESTADO AÑO

Bueno
Peña

habria marchado el ejército de Cortés, algo mas
media legua, cuando volvieron los batidores
una centinela de Narvaez, que cayó en sus
manos, y dieron noticia de que se les habia esca-
pado entre la maleza otra, que venia poco des-
pues; accidente, que destruía el presupuesto, de
hallar descuidado al enemigo.

Sevilla 1.º de Septiembre de 1891.

María Martinez Andaluz

9'704,81,6 × 76 =

9'704,81,6
× 76

58221076
60783922
73066229 6

Sevilla 1.º de Septiembre de 1891.

María Martínez Andaluz.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE
SEVILLA

CURSO DE 1890 A 1891

# Exámen de ingreso

Doña María Martínez y Andaluz

ha sido examinada en el dia de hoy de la materia que ántes se menciona, habiendo merecido la calificación de Buena

Y para que conste firmamos la presente en Sevilla á 1º de Septiembre de 1891

Presidente.
Mª B. Peña

Secretario.
R. Ortega

P. Palacios

La Interesada.
María Martínez Andaluz

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE
SEVILLA



Curso de 1890 a 1891

| Año de la Carrera | Asignaturas. | Calificaciones. |
|---|---|---|
| 1.º | Escritura | Notable |

D.ª M.ª Martinez Andaluz alumna de enseñanza privada ha sido examinada en el dia de hoy de las asignaturas que arriba se mencionan; habiendo merecido, en cada una de ellas las calificaciones inscritas respectivamente al lado de dichas materias.

Y para que conste dicho exámen firmamos la presente en Sevilla á 2 de Sept.e de 1891

Presidente,
M.ª B. Peña

Vocal Secretario,
Fran.co R. Ortega

Vocal,
V. Palacios

Firma de la interesada,
Maria Martinez Andaluz




ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE
SEVILLA

Curso de 1890 a 1891

| Año de la Carrera | Asignaturas. | Calificaciones. |
|---|---|---|
| 1.º | Doctrina Cristiana | Notable |
| " | Lectura | Bueno |

D.ª María Martínez Andaluz

alumna de enseñanza privada ha sido examinada en el dia de hoy de las asignaturas que arriba se mencionan; habiendo merecido, en cada una de ellas las calificaciones inscritas respectivamente al lado de dichas materias.

Y para que conste dicho exámen firmamos la presente en Sevilla á 2 de Septiembre de 1891

Presidente,

M.ª B. Peña

Vocal Secretario,

Fran.co R. Ortega

Vocal,

P. Palacios

Firma de la interesada,

María Martínez Andaluz

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE
SEVILLA





Curso de 1890 a 1891

| Año de la Carrera | Asignaturas. | Calificaciones. |
|---|---|---|
| 1.º | Gramática | Bueno |
| " | Aritmética | Notable |

D.ª María Martínez

alumna de enseñanza privada ha sido examinada en el dia de hoy de las asignaturas que arriba se mencionan; habiendo merecido, en cada una de ellas las calificaciones inscritas respectivamente al lado de dichas materias.

Y para que conste dicho exámen firmamos la presente en Sevilla á 7 de Sepbre de 1891

Presidente,

A. Zambrano

Vocal Secretario,

R. Ortega

Vocal,

P. Palacios

Firma de la interesada,

María Martínez Andaluz



Sevilla 7 de Septiembre de 1844.
María Martínez Andaluz

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE
SEVILLA

Curso de 1890 a 1891

| Año de la Carrera | Asignaturas. | Calificaciones. |
|---|---|---|
| 1.º | Geometría y Dibujo | Aprobado |

D.ª María Martínez

alumna de enseñanza privada ha sido examinada en el dia de hoy de las asignaturas que arriba se mencionan; habiendo merecido, en cada una de ellas las calificaciones inscritas respectivamente al lado de dichas materias.

Y para que conste dicho exámen firmamos la presente en Sevilla á 7 de Sept.e de 1891

Presidente,

A. [illegible]

Vocal Secretario,

R. Ortega

Vocal,

P. Palacios

Firma de la interesada.

María Martínez Andaluz

# Escuela Normal Superior de Maestras
## DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

SOLICITUD DE MATRÍCULA

12.ª CLASE. AÑO 1891

75 C. DE PESETA

Núm. 93

Curso de 1891 á 1892

1.er AÑO

**ASIGNATURAS**

Geografía
Labores

Doña María Martínez Andaluz de 18 años de edad, natural de Sevilla provincia de idem, con cédula personal número 88245 de 11.ª clase, expedida en Sevilla en 29 de Septiembre de 1891, hija de D. Juan (difunto) y de D.ª Carmen, avecindados en Sevilla calle Almansa núm. 19, solicita matricularse en las asignaturas que al márgen se expresan, como alumno de enseñanza oficial

Vive en Sevilla calle Almansa núm. 19 y está encargado á D. su madre que habita en calle núm.

Sevilla 29 de Septiembre de 1891

Sevilla 29 de Septiembre de 1891

Inscríbase en ellas, si la exponente ha llenado todos los requisitos prevenidos en las órdenes vigentes, y no hay incompatibilidad alguna.

La Directora,

María Belen Peña

Firma del Padre, Tutor ó Encargado,

Por autorización
Josefa Redondo

Firma de la Interesada,

María Martínez Andaluz

6ª CLASE

6ª CLASE 10 PESETAS

*Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.066.641

PAGOS AL ESTADO

10 PESETAS

Abonado por los derechos del 1er plazo de matrícula del 1er año a favor de Dª Mª Martínez Andaluz.

Sevilla 29 de Septiembre 1891

El Secretario

A. Fernández

Recibí la parte superior de este pliego y protesto satisfacer el aumento que determine el Gobierno sin cuya condición es nula esta matrícula

María Martínez Andaluz

PROVINCIAS.

FABCA Nl.

PAGOS AL ESTADO

AÑO DE

15

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE MAESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA



**Curso de 1891 á 1892**

# SRA. DIRECTORA DE ESTA ESCUELA NORMAL:

*Sevilla* 15 de Mayo *de* 1892

Inscríbase en las listas de examinandas, si de su expediente resulta hallarse matriculada en las referidas asignaturas y haber satisfecho los plazos de matrícula.

LA DIRECTORA,
**María Belen Peña.**

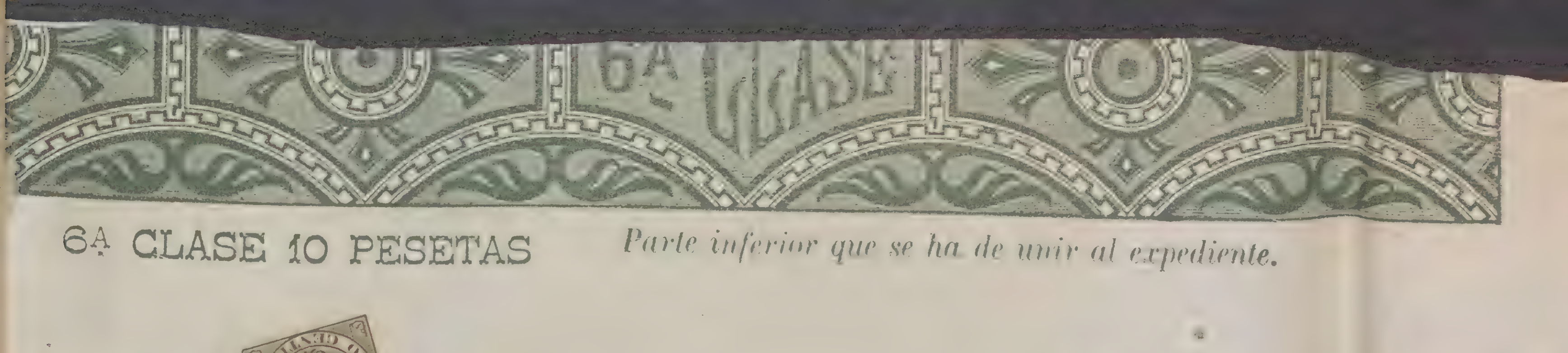
*Doña* María Martinez Andaluz *alumna de esta Escuela, desea ser examinada en los* Ordinario *de* Junio *de las asignaturas siguientes:* de 1.º año
Geografía
Labores.

*En su consecuencia espera de la bondad de V. S. se sirva admitirla, prévio los requisitos determinados por las órdenes vigentes.*

*Sevilla* 18 *de* Mayo *de 18*92

**Firma de la interesada.**

María Martinez




6A CLASE 10 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

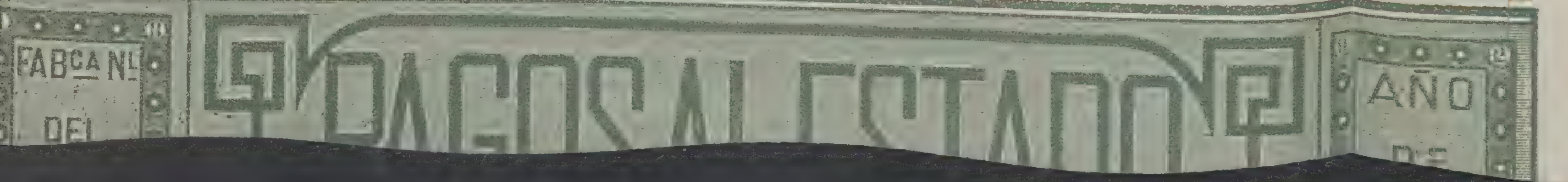
N. 0.071.723

Reintegro por los derechos del 2º plazo de matricula del 1er año á favor de Dª María Martínez y Sudalure. Sevilla 18 de Mayo de 1892.

La Secretaría
A. Fernández

Recibí la parte superior de este pliego.
María Martínez

PROVINCIAS.



ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
[M]AESTRAS
DE
SEVILLA.




CURSO DE 189*1* A 189*2*

# Exámen de *Geografía*

Doña *María Martínez*

ha sido examinada en el dia de hoy de la materia que ántes se menciona, habiendo merecido la calificación de *Suspenso*

Y para que conste firmamos la presente en Sevilla á *8* de *Junio* de 189*2*

Presidente,
*Mª B. Peña*

Secretario,
*R. Ortega*

Vocal,
*A. Arrirrendi*

La Interesada,
*María Martínez*

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE
SEVILLA.



CURSO DE 1891 A 1892

# Exámen de Labores 1.er curso

Doña María Martínez

ha sido examinada en el dia de hoy de la materia que ántes se menciona, habiendo merecido la calificación de Notable

Y para que conste firmamos la presente en Sevilla á 11 de Junio de 1892

Presidente,

Mª P. Peña

Secretario,

A. Fernández

Vocal,

P. Palacios

La Interesada,

María Martínez



# Sra. Directora de la Escuela Normal.

Sevilla ___ de ___ ___ de 188_

Certifíquese por la Secretaría si los documentos que presenta la interesada se hallan arreglados á lo que preceptúan las disposiciones vigentes, y en caso afirmativo cítese á la exponente y á los indivíduos del Tribunal para el ___ de ___ á las ___ de la ___

La Directora,
María Belen Peña.

Doña María Martinez Andaluz

natural de Sevilla provincia de iden desea ser examinada de maestra de primera enseñanza Superior en la Escuela que tan dignamente dirige.

En su virtud espera de la bondad de V. S. se sirva admitirla á dicho exámen, prévios los requisitos determinados en las órdenes vigentes, á cuyo efecto tiene la honra de acompañar los documentos prevenidos en el Reglamento.

Sevilla 12 de Febrero de ~~188~~ 1895

Firma de la interesada,

María Martinez Andaluz

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE MAESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA




**Curso de 1891 á 1892**

# SRA. DIRECTORA DE ESTA ESCUELA NORMAL:

Sevilla 13 de Agosto de 1892

Inscríbase en las listas de examinandas, si de su expediente resulta hallarse matriculada en las referidas asignaturas y haber satisfecho los dos plazos de matrícula.

LA DIRECTORA,
María Belén Peña.

Doña María Martínez Andaluz alumna de esta Escuela, desea ser examinada en los Ordinarios de Septiembre de las asignaturas siguientes: de 1er año

Geografía

En su consecuencia espera de la bondad de V. S. se sirva admitirla, prévio los requisitos determinados por las órdenes vigentes.

Sevilla 13 de Agosto de 1892

Firma de la interesada.

María Martínez Andaluz



ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1891 A 1892

# Exámen de Geografía

Doña María Martinez

ha sido examinada en el dia de hoy de la materia que ántes se menciona, habiendo merecido la calificación de Notable

Y para que conste firmamos la presente en Sevilla á 13 de Septiembre de 1892

Presidente,

Mª P. Rua

Secretario,

P. Palacios

Vocal,

A. Zambrano

La Interesada,

María Martinez Andaluz

# Escuela Normal Superior de Maestras

## DE SEVILLA

12ª CLASE AÑO 1892 75 CENTIMS

Núm. 12

AÑO 2

ASIGNATURAS

Historia Sagrada
Labores
Educación y Método
Escritura
Historia de España
Lectura
Gramática
Aritmética

Sevilla 16 de Septbre de 1892

*Inscríbase en ellas, si la exponente ha llenado los requisitos prevenidos en la legislación vigente y no hay incompatibilidad alguna.*

La Directora,

María Belén Peña

Curso de 1892 á 93

Dª María Martinez Andaluz de 16 años, natural de Sevilla provincia de Sevilla, con cédula personal núm. 88275 expedida en Sevilla á 29 de Septiembre de 1891, hija de D. Juan y de Dª Carmen avecindados en Sevilla calle Almansa núm. 19 desea matricularse en las asignaturas que al margen se expresan, como alumna de la enseñanza Oficial Vive en Sevilla calle Almansa núm. 19 y está encargada á Sus padres que tiene su domicilio calle Almansa núm. 19.

Sevilla 16 de Septiembre de 1892

Firma de la interesada

María Martinez Andaluz

Firma del padre, tutor ó encargado

Por autorisación

Isabel Aguirre

6ª CLASE 10 PESETAS

*Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

TIMBRE MÓVIL 1892 10 CÉNTIMOS

N. 0.097577

Reintegro por los derechos del primer plazo de matrícula del 2º año á favor de Dª María Martinez

Sevilla 16 de Septiembre de 1892

Sfa. Secretaría

A. Fernández

Recibí la parte superior de este pliego y protesto satisfacer el aumento de matrícula que determine el Gobierno sin cuya condición es nula la matrícula

María Martinez

PROVINCIAS.

PAGOS AL ESTADO

FABCA NL DEL

AÑO DE

PAGOS AL ESTADO ... PESETAS

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE MAESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA




**Curso de 1892 á 1893**

# SRA. DIRECTORA DE ESTA ESCUELA NORMAL:

Sevilla 17 de Mayo
de 1893

Inscríbase en las listas de examinandas, si de su expediente resulta hallarse matriculada en las referidas asignaturas y haber satisfecho los dos plazos de matrícula.

La Directora,
María Belen Peña.

Doña María Martinez Andaluz alumna de esta Escuela, desea ser examinada en los Ordinarios de Junio de las asignaturas siguientes:

Historia Sagrada (2.º Curso)
Aritmetica idm.
Gramatica idm
Educación y Metodo idm
Lectura idm
Escritura idm
Historia de España idm
Labores idm

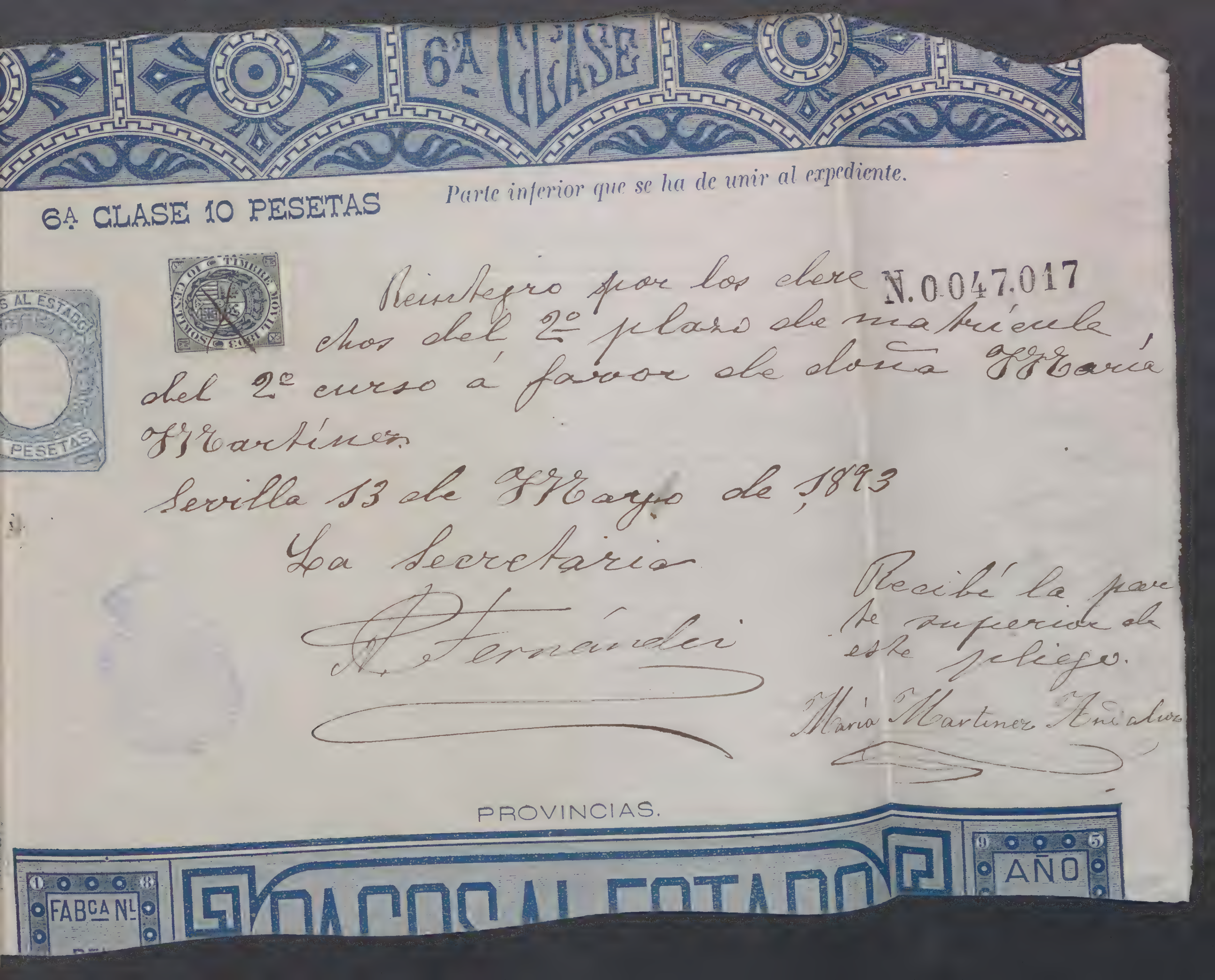
En su consecuencia espera de la bondad de V. S. se sirva admitirla, prévio los requisitos determinados por las órdenes vigentes.

Sevilla 13 de Mayo de 1893

Firma de la interesada.

María Martinez Andaluz

2.º 7




6ª CLASE 10 PESETAS

*Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.047.017

Reintegro por los derechos del 2º plazo de matrícula del 2º curso á favor de doña María Martínez.

Sevilla 13 de Mayo de 1893

La Secretaria

A. Fernández

Recibí la parte superior de este pliego.

María Martínez Andalucía

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE
SEVILLA

TIMBRE MÓVIL 1893 SOBRANTES 10 CÉNTIMOS

TIMBRE MÓVIL 1893 SOBRANTES 10 CÉNTIMOS

Curso de 1892 á 1893

| Año de la Carrera | Asignaturas. | Calificaciones. |
|---|---|---|
| | Historia Sagrada | Notable |
| | Historia de España | Notable |

Dª María Martinez

alumna de enseñanza oficial ha sido examinada en el dia de hoy de las asignaturas que arriba se mencionan; habiendo merecido, en cada una de ellas las calificaciones inscritas respectivamente al lado de dichas materias.

Y para que conste dicho exámen firmamos la presente en Sevilla á 19 de Junio de 1893

Presidente,

A. Zambrano

Vocal Secretario.

A. Fernández

Vocal.

Franco. R. Ortega

Firma de la interesada.

María Martinez Andaluz





ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE
SEVILLA

Curso de 1892 á 1893

| Año de la Carrera | Asignaturas. | Calificaciones. |
| --- | --- | --- |
| 2º curso | Labores | Sobresaliente |
| | Teoría y práctica de la Lectura | Notable |

Dª María Martínez

alumna de enseñanza oficial ha sido examinada en el dia de hoy de las asignaturas que arriba se mencionan; habiendo merecido, en cada una de ellas las calificaciones inscritas respectivamente al lado de dichas materias.

Y para que conste dicho exámen firmamos la presente en Sevilla á 21 de Junio de 1893

Presidente.

Mª B. Rico

Vocal Secretario.

A. Fernández

Vocal.

R. Palacios

Firma de la interesada.

María Martínez Andalucía

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE
SEVILLA




Curso de 1892 á 1893

| Año de la Carrera | Asignaturas. | Calificaciones. |
| --- | --- | --- |
| 2º curso | Aritmética | Buena |
| id | Escritura | Notable |

Dª María Martínez
alumna de enseñanza oficial ha sido examinada en el dia de hoy de las asignaturas que arriba se mencionan; habiendo merecido, en cada una de ellas las calificaciones inscritas respectivamente al lado de dichas materias.

Y para que conste dicho exámen firmamos la presente en Sevilla á 23 de Junio de 1893

Presidente,

A. Zambrano

Vocal Secretario,

A. Fernández

Vocal.

P. Palacios

Firma de la interesada.

María Martínez Andaluz

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE MAESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA




**Curso de 1892 á 1893**

# SRA. DIRECTORA DE ESTA ESCUELA NORMAL:

Sevilla 17 de Agto de 1893

Inscríbase en las listas de examinandas, si de su expediente resulta hallarse matriculada en las referidas asignaturas y haber satisfecho los plazos de matrícula.

La Directora,
María Belen Feña.

Doña María Martínez Andaluz alumna de esta Escuela, desea ser examinada en los ordinarios de Septiembre de las asignaturas siguientes:

Educación y métodos
Gramática 2.º curso

En su consecuencia espera de la bondad de V. S. se sirva admitirla, prévio los requisitos determinados por las órdenes vigentes.

Sevilla 17 de Agosto de 1893

**Firma de la interesada.**

María Martínez Andaluz

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE
SEVILLA




Curso de 1892 á 1893

| Año de la Carrera | Asignaturas. | Calificaciones. |
| --- | --- | --- |
| 2.º | Gramática | Notable |

Dª María Martínez alumna de enseñanza oficial ha sido examinada en el dia de hoy de las asignaturas que arriba se mencionan; habiendo merecido, en cada una de ellas las calificaciones inscritas respectivamente al lado de dichas materias.

Y para que conste dicho exámen firmamos la presente en Sevilla á 20 de Septre de 1893

Presidente,

A. Zambrano

Vocal Secretario,

A. Fernández

Vocal,

R. Ortega

Firma de la interesada,

María Martínez Andaluz

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE
SEVILLA




Curso de 1892 á 1893

| Año de la Carrera | Asignaturas. | Calificaciones. |
| --- | --- | --- |
| 2.º | Educación y Métodos | Buena |

D.ª María Martínez

alumna de enseñanza oficial ha sido examinada en el dia de hoy de las asignaturas que arriba se mencionan; habiendo merecido, en cada una de ellas las calificaciones inscritas respectivamente al lado de dichas materias.

Y para que conste dicho exámen firmamos la presente en Sevilla á 23 de Sept.re de 1892

Presidente,

A. Zambrano

Vocal Secretario,

A. Fernández

Vocal.

R. Ortega

Firma de la interesada,

María Martínez Andaluz

# Sra. Directora de la Escuela Normal.

Sevilla 1 de ________ de 188__

Certifíquese por la Secretaría si los documentos que presenta la interesada se hallan arreglados á lo que preceptúan las disposiciones vigentes, y en caso afirmativo cítese á la exponente y á los indivíduos del Tribunal para el ________ de ________ á las ________ de la ________

La Directora,
María Belen Peña.

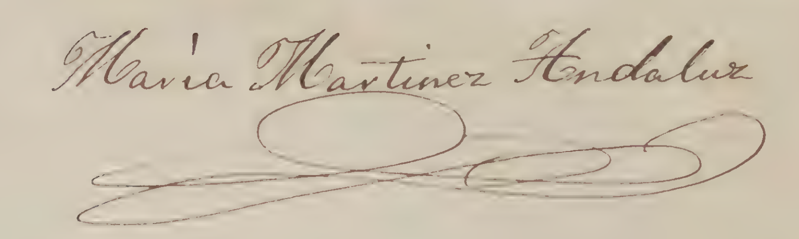
Doña María Martinez Andaluz

natural de Sevilla provincia de idm desea ser examinada de maestra de primera enseñanza elemental en la Escuela que tan dignamente dirige.

En su virtud espera de la bondad de V. S. se sirva admitirla á dicho exámen, prévios los requisitos determinados en las órdenes vigentes, á cuyo efecto tiene la honra de acompañar los documentos prevenidos en el Reglamento.

Sevilla 20 de Octubre de 188__

Firma de la interesada,



Aa, Bb, Cc,

Dd, Ee, Ff, Gg,

Hh, Ii, Jj, Kk

Ll, Ll, Mm, rr

Nn, Oo, Pp, Qq

R, S, T, U, V,

Sevilla Litografía Imprenta de Izquierdo y Comp.a

Bueno
Piña

1.º problema = Habiendo costado 12 Kilogramo 96 reales ¿Cuantas pts importarán 6 @?

96 | 12 reales valor de un Kilógramo.
00 | 8

115
×6
690 Kilógramos que tienen las 6 @

69
×8
552 reales valor de las 6 @

552 | 4 pts valor que importan la 6 @
15 | 138
032
00

2.º problema = ¿Por que número tendremos que dividir á 86532 para que dé de cociente 2403 y de resto 24?

86,532 | 2403
14442 36 es el número por quien hay que dividir para que dé 2403 y de resto 24
000 24

86532 | 36
145 | 2403
00132
024

Sevilla 24 de Octubre del 93

María Martínez Andaluz

1^er^ problema - Habiendo 12 Kilogramos 96 reales ¿Cuantas pts impotarán 6 @?
96 : 12 = 8 reales valor de un Kilogramo
115 x 6 = 690 Kilógramos que tienen las 6 @
69 x 8 = 552 reales valor de las 6 @
552 : 4 = 138 pts valor que importan las 6 @.

2ª problema = Por que numero tendremos que dividir 86532 para que dé de cociente 2403 y de resto 24.
86532 : 2403 = 36 es el numero por quién hay que dividir para que dé 2403 y de resto 24.
86532 : 36 = 2403 y de resto 24.

Sevilla 24 de Octubre del 93.

María Martinez

Bueno
Peña

Dictado

Entoces fué, cuando todos los ingenios, se ziñeron para buscar en ellas su interés y su aplauso; los empleos, la profesión y estado, no detenian á ninguno en esta senda de gloria, y animados todos, por la protección y la recompensa, se vió hasta donde podia llegar, en aquella sazón, el talento ayudado de la opinión del poder. De innumerables dramas, que se preselaron á esta competencia, oimos toda—via algunos con gran deleite sobre nuestra escena; pero los de Calderón y Moreto, que ganaron entonces la primera reputación, son hoy á pesar de sus defectos nuestra delicia y probablemente lo serán, miestras no desdeñemos, la voz halagüena de las musas ¿quién creyera que habian de enmudecer casi todo en el siguiente reinado? pero la menor edad de Carlos II, fué demasiado agitada, triste, supersticiosa, para que pudiese prestar su oido, á tan dulces acentos. Se puede decir, que en ella la talia española, habia pasado los pirineos, para espirar el gran moliere, pues entre tanto que Paris admiraba sus divinos dramas, sabemos por testimonio de Candamo,

el más distingüido y menos mal premiado ingenio de aquel tiemp y que á duras penas se formaron en Madrid, tres compañias, para celebrar las bodas del monarca.

Sevilla 24 de Octubre del 93

María Martínez Andaluz

Yy, Zz.

Escuela
Normal
Superior de
Maestras

a 26 de Octubre del 93. María Martínez

# Escuela Normal Superior de Maestras
## DE SEVILLA

Lugar del Sello

## Acta de examen de Reválida para Maestra de primera Enseñanza elemental

Doña María Martínez y Andalur natural de Sevilla provincia de idem que nació el día 31 de Octubre de 1875, habiendo hecho constar los estudios que expresa la adjunta hoja, y sufrido en los días 24 de Oct. y 8 de Noviembre de 1892 los ejercicios necesarios para obtener el título de Maestra de primera enseñanza elemental ante los Jueces que suscriben, y en la forma que previene el Reglamento de quince de Junio de mil ochocientos sesenta y cuatro, ha sido calificada con la nota de Bueno en el ejercicio escrito, la de Aprobado en el oral, la de Sobresaliente en el de labores, y la definitiva de Aprobado para Maestra de primera enseñanza elemental

Sevilla 8 de Noviembre de 1892

Mª Belen Ruiz

A. Arizmendi

Franco. R. Ortega

A. Zambrano

P. Palacios

# Escuela Normal Superior de Maestras

## DE SEVILLA

12ª CLASE. AÑO 1893

UNA PESETA

Núm. 93

AÑO 3.º

Curso de 1893 á 94

ASIGNATURAS

Religión
Lectura 3.er curso
Escritura "
Gramática "
Aritmetica "
Pedagogía
Higiene y Economía
Labores 3.er curso

Sevilla 28 de Sepbre de 1893

Inscríbase en ellas, si la exponente ha llenado los requisitos prevenidos en la legislación vigente y no hay incompatibilidad alguna.

La Directora,

María Belén Peña

D.ª María Martínez y Andaluz de 17 años, natural de Sevilla provincia de iden, con cédula personal núm. ...... expedida en ...... á ...... de ...... de 189.., hija de D. Juan (difunto) y de D.ª Carmen avecindados en Sevilla calle Almanza núm. 19 desea matricularse en las asignaturas que al margen se expresan, como alumna de la enseñanza oficial Vive en Sevilla calle Almanza núm. 19 y está encargada á su madre que tiene su domicilio calle Almanza núm. 19.

Sevilla 28 de Septiembre de 1893

Firma de la interesada

María Martínez Andaluz

Firma del padre, tutor ó encargado

P. a
A. Fernández




Reintegro por los derechos del 1er plazo de matrícula 3er año á favor de Dª María Martínez

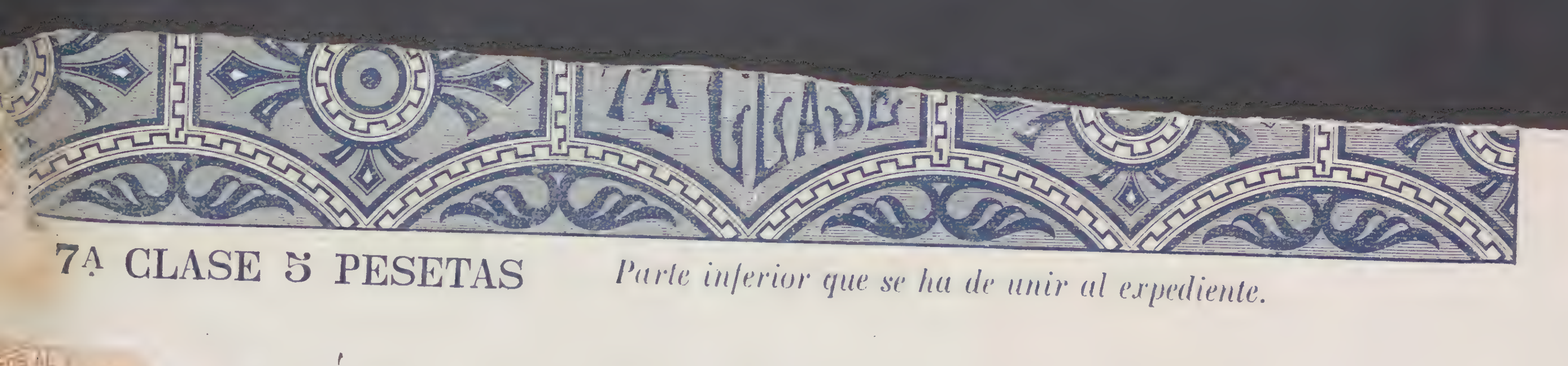
Sevilla 28 de Septiembre de 1893

La Secretaría

A. Fernández

Recibí la parte inferior de este pliego

María Martínez




**7ª CLASE 5 PESETAS** *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

Reintegro por los derechos del 1er plazo **N. 0.090.121**
de matrícula de 3er año á favor de Dª María Martinez
Sevilla 28 de Septiembre de 1893

La Secretaría

A. Fernández

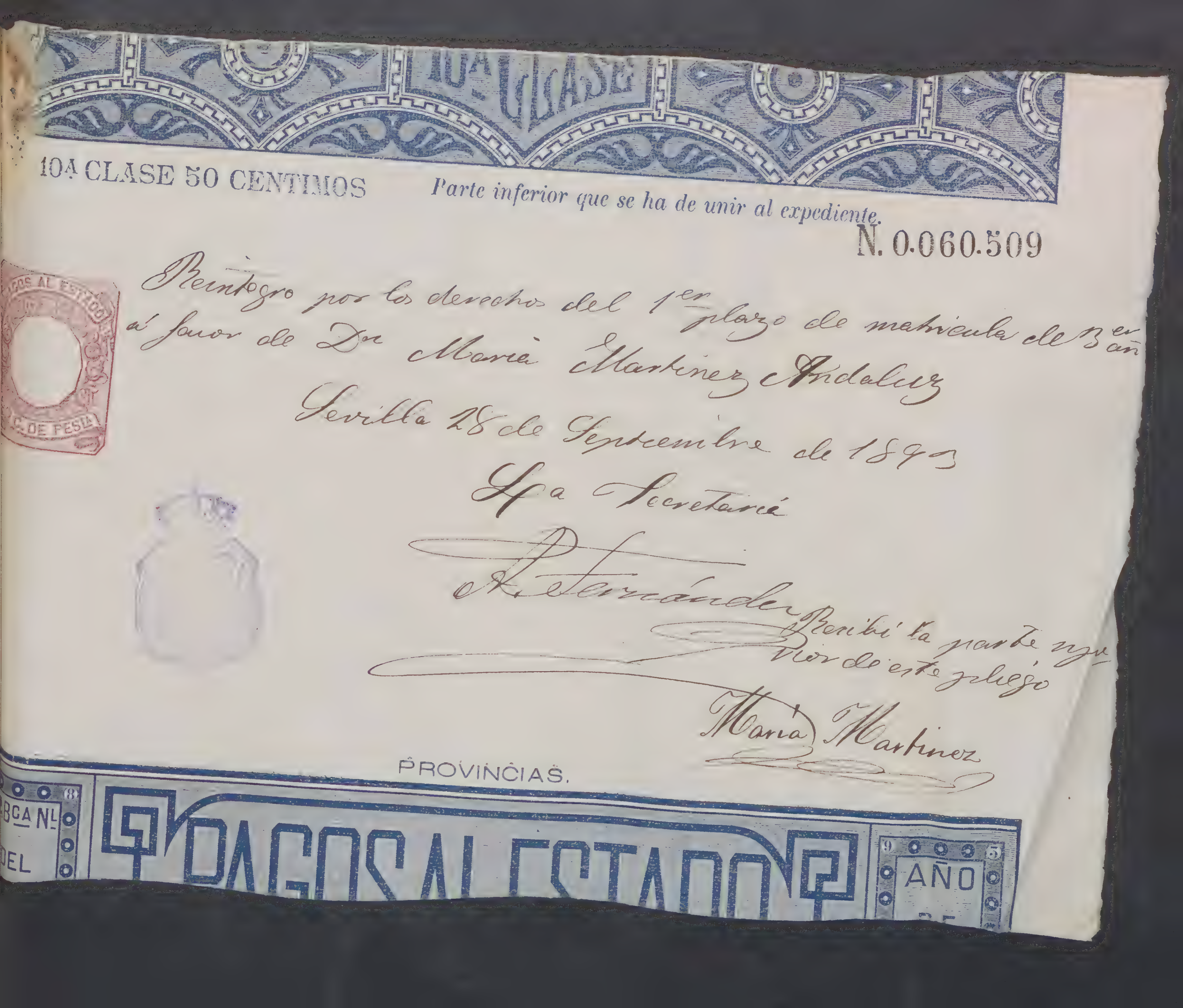
TIMBRE MOVIL 1893 10 CENTIMOS

Recibí la parte supe-
rior de este pliego

María Martinez

PROVINCIAS.





10ª CLASE 50 CENTIMOS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.060.509

Reintegro por los derechos del 1er plazo de matrícula de 3er año á favor de Dª María Martínez Andaluz

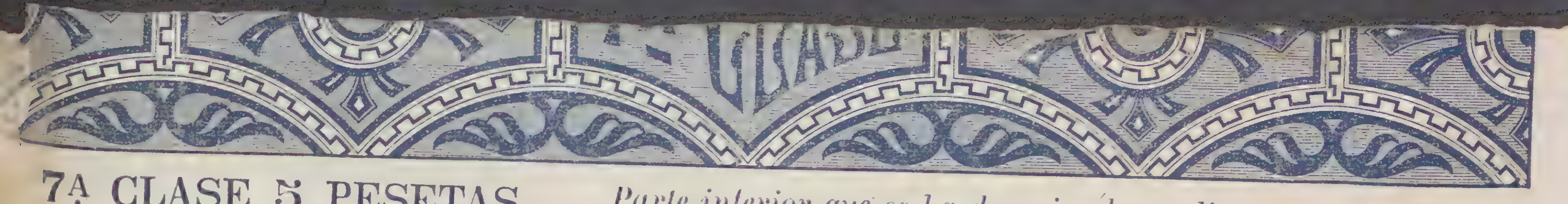
Sevilla 28 de Septiembre de 1895

La Secretaría

A. Fernández

Recibí la parte superior de este pliego

María Martínez



7ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.090.120

Reintegro por los derechos del 1er plazo de matrícula 3er año
á favor de Dª María Martinez Andaluz

Sevilla 28 de Septiembre de 1891

La Secretaría

R. Fernández

Recibí la parte inferior de este pliego

PROVINCIAS.






10ª CLASE 50 CENTIMOS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.028.938

Reintegro por los derechos del 2º plazo de matrícula de 2º año de D.ª Mª Martz. Andaluz

Sevilla 11 de Mayo de 1891

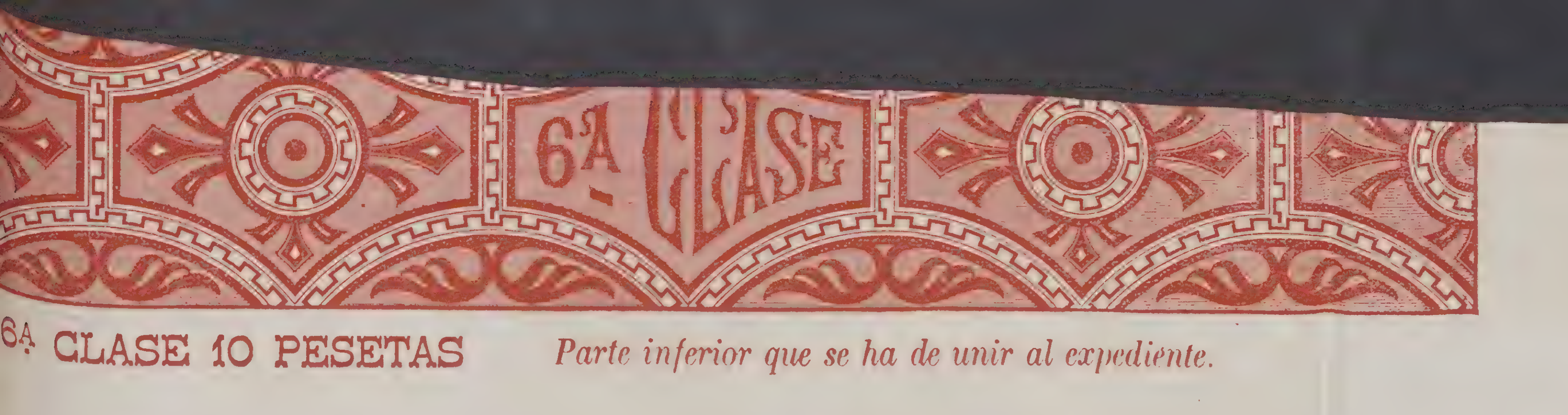
Secretario,

E.M.

Recibí la parte superior de este pliego.
María Martínez

PROVINCIAS.






6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.043.180

Reintegro por los derechos del 2º plazo de matrícula de 1º año de D.ª Mª Martª Arandalina

Sevilla 15 de Mayo de 1894

Secretario,

Recibí la parte superior de este pliego
María Martínez

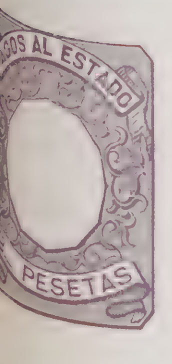
PROVINCIAS.

PAGOS AL ESTADO

AÑO




8ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*



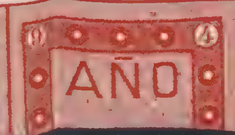

N. 0.041.454

Reintegro por los derechos del 2º
plazo de matrícula de 2º año de
D.ª Mª Martínez Andalus
Sevilla 15 de Mayo de 1894
Secretario,
EM

Recibí la parte superior
de este pliego
María Martínez

PROVINCIAS.



Escuela Normal Superior
DE MAESTRAS
DE SEVILLA

Papeleta de Examen



15.

Curso de 1893 á 1894.

## Sra. Directora de esta Escuela Normal:

Sevilla 15 de Mayo de 1894

Inscríbase en las listas de examinandas, si de su expediente resulta hallarse matriculada en las referidas asignaturas y haber satisfecho los dos plazos de matrícula.

La Directora,
María Belén Peña

Doña María Martinez Andaluz alumna de esta Escuela, desea ser examinada en Junio de las asignaturas siguientes en que se halla matriculada:

Doctrina Cristiana y ampliación de la H. Sagrada 3.er curso
Gramática
Aritmética
Pedagogía
Higiene y Economía
Lectura
Escritura
Labores.

En su consecuencia espera de la bondad de V. S. se sirva admitirla, previos los requisitos determinados por las órdenes vigentes.

Sevilla 15 de Mayo de 1894.

Firma de la interesada

María Martinez

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE
SEVILLA



Curso de 1893 á 1894.

| Año de la Carrera | Asignaturas. | Calificaciones. |
| --- | --- | --- |
| 3.º | Gramática castellana | Notable |
| | Aritmética | — |
| | Pedagogía | — |

Dª Mª Martinez Andaluz
alumna de enseñanza Oficial ha sido examinada en el dia de hoy de las asignaturas que arriba se mencionan; habiendo merecido, en cada una de ellas las calificaciones inscritas respectivamente al lado de dichas materias.

Y para que conste dicho exámen firmamos la presente en Sevilla á ... de Junio de 1894.

Presidente,

[illegible signature]

Vocal Secretario,

[illegible signature]

Vocal.

A. Zambrano

Firma de la interesada.

María Martinez Andaluz

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Curso de 1893 á 1894

Diaz y Carballo—Sevilla.

| Año de la Carrera | Asignaturas | Calificaciones |
| --- | --- | --- |
| 3.º | Ampliación de la Doctrina Cristiana é Historia Sagrada | Sobresaliente |
| | Lectura | Bueno |
| | Escritura | Sobresaliente |

D.ª María Martínez Andaluz alumna de enseñanza oficial ha sido examinada en el día de hoy de las asignaturas que arriba se mencionan; habiendo merecido, en cada una de ellas las calificaciones inscritas respectivamente al lado de dichas materias.

Y para que conste dicho exámen firmamos la presente en Sevilla á 12 de Junio de 1894

Presidente,

M.ª B. Peña

Vocal Secretario,

Fran.co R. Ortega

Vocal,

P. Palacios

Firma de la interesada,

María Martínez





ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE
SEVILLA

Curso de 189 á 189

Dias y Carballo—Sevilla.

| Año de la Carrera | Asignaturas | Calificaciones |
|---|---|---|
| 3º | Higiene y Economía | Notable |

Dª María Martínez y Andaluz alumna de enseñanza oficial ha sido examinada en el día de hoy de las asignaturas que arriba se mencionan; habiendo merecido, en cada una de ellas las calificaciones inscritas respectivamente al lado de dichas materias.

Y para que conste dicho exámen firmamos la presente en Sevilla á 20 de Junio de 1894.

Presidente,

Mª B. Peña

Vocal Secretario,

A. Zambrano

Vocal,

A. Arizmendi

Firma de la interesada,

María Martínez

N. 0.313 753

12ª CLASE. AÑO 1893

UNA PESETA

Presentó cédula personal clase 11ª nº 1068 fecha 14 Obre 1893

[illegible] Directora de la Escuela Normal de Maestras de [Sevi]lla.

[Octu]bre 17 de 93.
[Ad]mítase si la [inte]resada ha [llena]do todos [los] requisitos [illegible]
[illegible] Rna

Doña María Martínez Andaluz natural de Sevilla á V. S. con la debida consideración expone: Que habiendo cursado y aprobado los dos años de la carrera del Magisterio en la Escuela de su digno cargo como alumna de enseñanza oficial y deseando verificar el examen de reválida.

Suplica á V. S. se digne admitirla ~~al~~ (el) referido examen.

Es gracia que espera merecer de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 16 de Octubre de 1893.

María Martínez Andaluz

Cédula nº 39629
expedida en Sevilla en
29 Agosto de 1894

Escuela Normal Superior
DE MAESTRAS
DE SEVILLA

Papeleta de Examen
28.

Curso de 1893 á 1894

# Sra. Directora de esta Escuela Normal:

Sevilla 29 de Agosto
de 1894

Inscríbase en las listas de examinandas, si de su expediente resulta hallarse matriculada en las referidas asignaturas y haber satisfecho los dos plazos de matrícula.

LA DIRECTORA,
María Belén Peña

Doña María Martínez Andaluz
alumna de esta Escuela, desea ser examinada en Septiembre de las asignaturas siguientes en que se halla matriculada:

Pedagogía 3er curso
Aritmetica idm.

En su consecuencia espera de la bondad de V. S. se sirva admitirla, previos los requisitos determinados por las órdenes vigentes.

Sevilla 29 de Agosto de 1894

Firma de la interesada

María Martínez Andaluz



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

## Curso de 1893 á 1894

Examen de Pedagogía

Doña María Martínez

ha sido examinada en el día de hoy de la materia que antes se menciona, habiendo merecido la calificación de Sobresaliente

Y para que conste firmamos la presente en Sevilla á 26 de Septiembre de 1894

Presidente,

Mª B. Piña

Secretario,

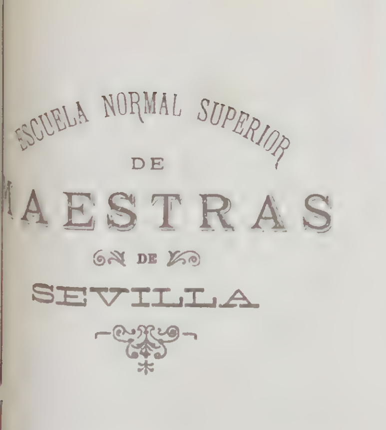
P. Palacios

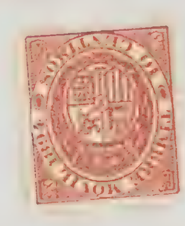
Vocal,

A. Zambrano

La Interesada,

María Martínez Andaluz



Curso de 1893 á 1894

Exámen de Aritmética (3er. Curso)

Doña Mª. Martínez y Andaluz

ha sido examinada en el día de hoy de la materia que antes se menciona, habiendo merecido la calificación de Sobresaliente

Y para que conste firmamos la presente en Sevilla á 24 de Sept.e de 1894

Presidente,

A. Arismendi

Secretario,

R. Ortega

Vocal,

P. Palacios

La Interesada,

María Martínez Andaluz

Н. Скрипицынъ

1.er Problema

Se hace un camino de 30 Kilómetro por 100 hombres en 20 dias ¿Cuantos dias invertirán 300 hombres de la misma fuerza para construir 48 Kilómetro en el mismo terreno.

100 : 30 :: 20 : x = (300 : 100 :: 20 : x

300 : 48 :: x : x' = 300 : 48 :: x : x =

300 × 30 : 100 × 48 :: 20 : x = 300 × 48 = 100 9600

× 48 × 20

8000 96000

400

4800

300

× 30

9000

96000 | 9000

060 10 6/9 =

24

× 6

144 | 9

054 16

00

10 dias y 16 horas trabajan los 300 hombres

Tres negociantes forman una sociedad: el 1.º pone 4600 pts que deja en la sociedad durante 2 años, el 2.º pone 9800 que que deja por 3 años y el 3.º 4200 que deja 9 años al cabo de este tiempo se separaran los asociados habiendo realizado un beneficio de 2401 ¿Cuanto corresponde á cada uno

4800 { 1.º 4600 = 14600 : 4600 :: 4800 : x = 1512'32 lo que tomó el 1.º

2.º 9800 = 14600 : 9800 :: 4800 : x = 3332'12 lo que tomó el 2.º

3 4200 = 14600 : 4200 :: 4800 : x = 1380'82 y lo que tomó el 3.º

14600

4600

× 4800

36800

18400

22080000 | 14600

0748 | 1512'32

0480

0340

1420

0420

128

9800

× 4800

78400

39200

47040000 | 14600

0492 | 3332'12

0420

0420

0220

0340

082

4200

× 4800

33600

16800

20160000 | 14600

0556 | 1380'82

1120

01200

0320

028

Sevilla 19 de Febrero de 1895

María Martínez

Lección 1.ª y 1.ª del Programa

Naturaleza y atributos del hombre - Su destino en este mundo y fin para que fué ~~(sido)~~ criado

Lección 2.ª y 8.ª del Programa

De la imaginación y sus funciones - En qué se diferencia de la memoria. Modo de dirijirla y de prevenir sus extravios Importancia de esta facultad especialmente para las bellas artes industrias y oficios mecánicos.

Lección 3.ª y 24 del Programa

Estención de la Gramática en las escuelas superiores de niñas - Defecto de que generalmente adolece esta enseñanza en las escuelas.

Contestación á la lección 8.

Imaginación es la función por medio de la cual recordamos y combinamos los recuerdos. Las funciones de la imaginación son tres; reproducir percibir y crear; de aquí se divide

en reproductiva, perceptiva y creadora.
La imaginación es reproductiva, cuando se produce la imagen de los objetos persibido por los sentido externos. Es perceptiva, cuando percibe en imagen á los objetos que en realidad no lo tienen. Y creadora, cuando inventa, crea y forma lo que no existe
La imaginación se diferencia de la memoria en que esta recuerda las ideas y la imaginación la reviste de forma, colores y la embellece y combina.
La memoria representa lo pasado, la imaginación concibe el porvenir, la una repite la otra (crea); la memoria se funda en el hábito, sus fuerzas consiste en la esclavitud que se impone, la imaginación es espontánea, su poder esta en su libertad.
Muchos medios tiene la maestra á su disposición para desarrollar esta facultad. El hacer que las niñas pasen á contemplar las grandezas de la creación; los pasajes de la Historia Sagrada; las descripciónes de los objetos naturales; las

historias verdaderas ó fabulosas; la poesía; la música; el canto; el dibujo son medios poderosos para despertarlas.
La imaginación se extravia cuando se emplean medios violentos y artifiales, como las novelas, los cuentos, de brujas, de aparecidos y fantasmas, las narraciones de hechos extraordinarios inverosímiles y otras que abulten la realidad.
Cuando se note el (extraordinario) ~~ext~~ extravio de la imaginación no hay otros medios para correjirla que someter al individuo al estudio de la verdad. Los estudios serios como el de la matemática; el análisis gramatical; las ~~refle~~ reflexiones que vayan en contra de lo exagerado las explicaciones para que se conozcan los hechos de la vida (~~moral~~) real pueden atajar el mal que produzca y contener sus efectos
Los extravios de la imaginación son mas frecuentes en la muger, y es preciso ejercer una activa vijilancia para que en la niñez y más particularmen-

te en la juventud, no influya sobre ellas las causas perniciosas que hemos indicado. Esta facultad es muy importante y favorece á las bellas arte porque las crea; á la industria porque la perfecciona; y á los oficios mecánicos porque tanto el labrador como el poeta, necesitan dar importancia al trabajo material de que se ocupan exagerando los resultados que producen, para continuar sus tareas con placer y perseverancia.

Sevilla 19 de Febrero de 1898

María Martinez Fondalier

do; las explicaciones para que se conozcan los hechos de la vida real, pueden atajar el mal que produzca, y contener sus efectos. Los extravios de la imaginación son más frecuentes en la mujer, y es preciso ejercer una activa vigilancia, para que en niños y más particularmente en la juventud, no influya sobre ellas las causas perniciosas que hemos indicado

Esta facultad es muy importante, y favorece á las bellas artes porque las crea; á la industria, porque la perfecciona y á los oficios mecánicos, porque tanto el labrador como el poeta (artesano) necesitan dar importancia al trabajo material de que se ocupan, exagerando los resultados que producen para continuar sus tareas con placer y perseverancia.

Sevilla 19 de Febrero de 1895.

María Martínez Andaluz

Contestación á la Lección 2ª

Imaginación es la función por medio de la cual recordamos y combinamos los recuerdos.

Las funciones de la imaginación son tres; reproducir percibir y crear; de aquí se divide en reproductiva, perceptiva y creadora.

La imaginación es reproductiva, cuando reproduce la imagen de los objetos percibidos por los sentidos externos. Es perceptiva, cuando percibe en imagen á los objetos que en realidad no lo tienen. Y creadora, cuando inventa, crea y forma lo que no existe.

La imaginación se diferencia de la memoria, en que esta recuerda las ideas y la imaginación la reviste de forma, colores y la embellece y combina.

La memoria representa lo pasado, la imaginación concibe el porvenir, la una repite la otra; la memoria se funda en el hábito, sus fuerzas consiste en la relavitud que

se impone, la imaginación es expontánea, su poder está en su libertad.

Muchos medios tiene la maestra á su disposición para desarrollar esta facultad. El hacer que las niñas pasen á contemplar las grandezas de la creación; los pasajes de la Historia Sagrada; las descripciones ~~de~~ ~~bajan~~ objetos naturales; las historia verdaderas; la poesía; ~~la~~ música; el canto; el dibujo son medios poderosos para despertarlas.

La imaginación se extravia, cuando se emplean medios violentos y artificiales, como las novelas, los cuentos de brujas, de aparecidos y fantasmas, las narraciones de hechos extraordinarios, inverosímiles y otras que abultan la realidad.

Cuando se note el extravio de la imaginación, no hay otros medios para corregirla, que someter al individuo al estudio de la verdad.

Los estudios serios como el de la matemática; el análisis gramatical, las reflexiones que bayan en contra de lo exagera-

Martinez

## 1º Problema

Se hace un camino de 30 Kilómetros por 100 hombres en 20 dias. ¿Cuantos dias invertirán 300 hombres de las mismas fuerza para constuir 48 Kilómetro en el mismo terreno?

| h | | |
|---|---|---|
| 100 | 30 | 20 |
| 300 | 48 | x |

300 : 100 :: 20 : x

30 : 48 :: x : x'

$300 \times 30 : 100 \times 48 :: 20 : x = \frac{100 \times 48 \times 20}{300 \times 30} =$

$\frac{96000}{9000} =$ 10 dias y 16 horas emplean los 300 hombres.

## 2º Problema.

Tres negociantes forman una sociedad: el 1º pone 4600 pts, que deja en la sociedad durante 2 año; el 2º pone 8800 que deja durante 3 años el 3º 4200 dejandolas 8 años al cabo de este tiempo se separaran los asociados habiendo realizado un beneficio de 8400 pts. ¿Cuanto corresponde á cada uno?

8,400 { 1º 4,600 / 2º 8800 / 3º 1,200 / 14600

$14600 : 4600 :: 8400 : x = \frac{4600 \times 8400}{14600} = \frac{38640000}{14600} = 2647'12$

$14600 : 8800 :: 2400 : x = \frac{8800 \times 8400}{14600} = \frac{43720000}{14600} = 3332'12$

$14600 : 4200 :: 2400 : x = \frac{4200 \times 2400}{14600} = \frac{38220000}{14600} = 2380'82$

El 1º corresponde 2847'32 á el 2º 3332'12 y á el 3º 2380'82

# Escuela Normal Superior de Maestras

## DE SEVILLA

Lugar del Sello

## Acta de examen de Reválida para Maestra de primera Enseñanza superior

Doña María Martínez y Andalús natural de Sevilla provincia de ídem que nació el día 31 de Octubre de 1875, habiendo hecho constar los estudios que expresa la adjunta hoja, y sufrido en los días 19 de Febrero y 16 de Marzo de 1895 los ejercicios necesarios para obtener el título de Maestra de primera enseñanza superior ante los Jueces que suscriben, y en la forma que previene el Reglamento de quince de Junio de mil ochocientos sesenta y cuatro, ha sido calificada con la nota de Bueno en el ejercicio escrito, la de Sobresaliente en el oral, la de Sobresaliente en el de labores, y la definitiva de Sobresaliente para Maestra de primera enseñanza superior.

Sevilla 16 de Marzo de 1895

Mª Belén Ruiz

A. Arizmendi

Franco. R. Ortega

D. Zambrano

A. González




Cedula nº 73291 expedida en Sevilla á 3 de Octubre de 1898

12ª Cª AÑO 1898 UNA PESETA







N. 1.690.522

Sra Directora de la Escuela Normal de Maestras de Sevilla

3 oct. 98

Como se pide

La Direct.ª

B. Ana

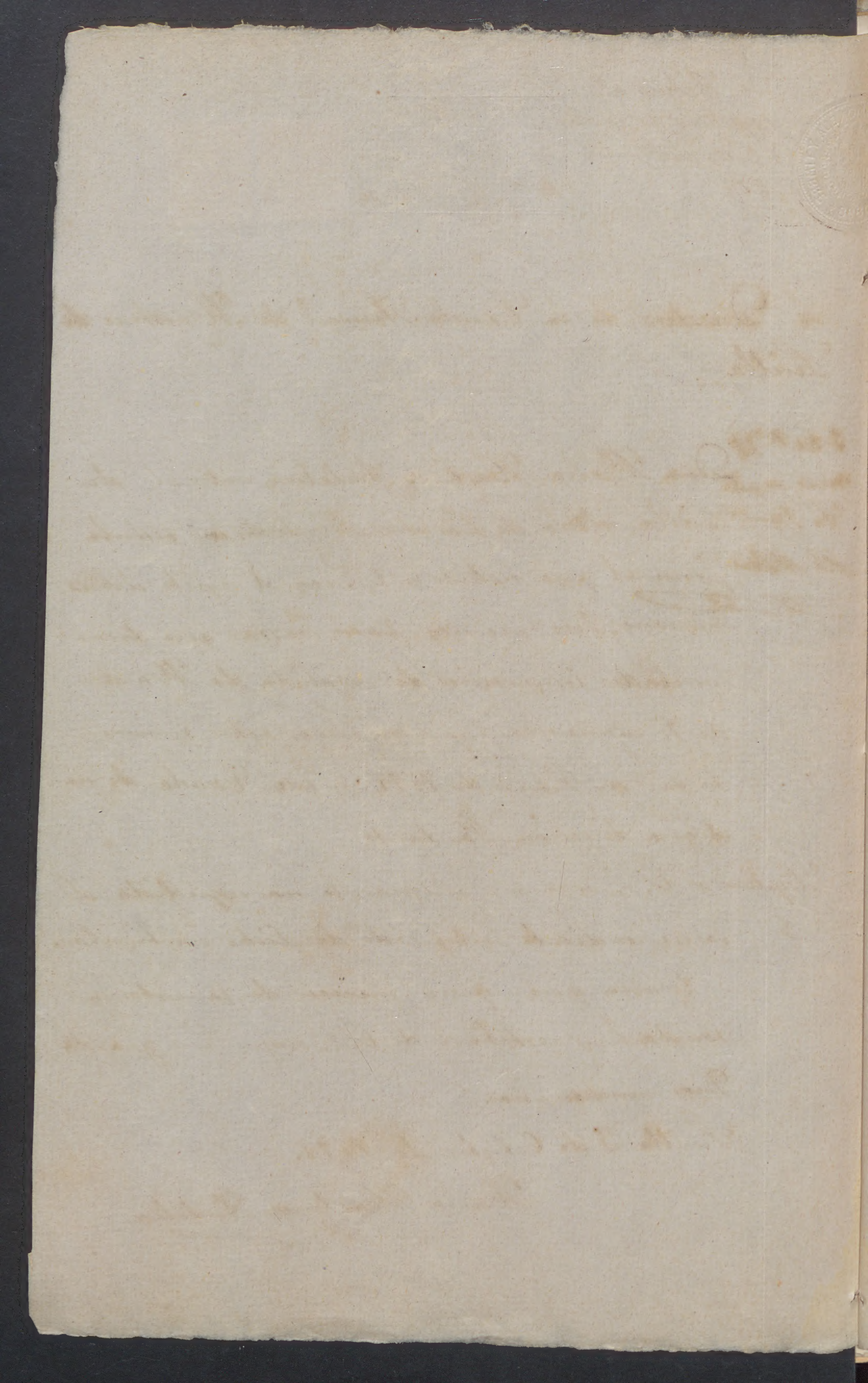
Dña María Martínez Andaluz, natural de Sevilla, soltera, de 22 años de edad, con cédula personal que exhibe á V.S. con el respeto debido expone: Que necesita hacer constar que tiene aprobados los ejercicios de reválida de Maestra de 1ª enseñanza Superior, cuyos actos tuvieron lugar en Febrero de 1898, en esa Escuela de su digna dirección. Por tanto

Suplica á V.S. se digne ordenar le sea expedido el correspondiente certificado de dicho particular.

Gracia que espera merecer de la notoria bondad y rectitud de V.S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 3 de Octubre de 1898.

María Martínez Andaluz



Nyfldº Eckerne 95
Søfriichs